



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COMUNICADO

DE: SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA.

PARA: ALCALDES, SECRETARIOS DE EDUCACION, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES, DIRECTORES RURALES, DOCENTES, Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

ASUNTO: PRECISIONES SOBRE LA LIQUIDACIÓN DE NÓMINAS ADICIONALES EN LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DE 2020.

FECHA: Medellín, 07/04/2020

Con el fin de dar claridad frente algunas inquietudes por parte de docentes y directivos docentes, nos permitimos presentar las siguientes precisiones frente a la liquidación y posterior pago de nóminas adicionales.

1. RETROACTIVOS: Las fechas estimadas para el pago de conceptos adicionales diferentes a las nóminas mensuales, serán las siguientes:

- a. Retroactivo de incremento salarial, 23 de abril.
- b. Retroactivo de ascenso en el escalafón, 22 de mayo.
- c. Retroactivo de Evaluación Diagnóstico Formativa, 5 de junio.



Subsecretaría Administrativa

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Piso 4, Oficina 410

Teléfonos: 383 84 00 – Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00
Medellín - Colombia





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

d. Bonificación Pedagógica, se viene liquidando y pagando mes a mes, a los docentes que les asiste el derecho.

2. RECLAMACIONES DE NÓMINA: Con el objetivo de mejorar la trazabilidad del proceso de las reclamaciones de nómina, se requiere que todas las inquietudes sobre valores liquidados sean radicadas exclusivamente mediante el Sistema de Atención al Ciudadano SAC.

LUZ AIDA RENDÓN BERRÍO
Subsecretaria Administrativa
Secretaría de Educación de Antioquia

	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Juan Dairon Arroyave Naranjo, Profesional Especializado		
Revisó:	Teresita Aguilar García, Directora Jurídica		
Revisó:	Emma Quintero Hurtado, Profesional Universitario		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



Subsecretaría Administrativa

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B 52 - 106 Piso 4, Oficina 410

Teléfonos: 383 84 00 – Línea de Atención a la Ciudadanía: 018000 419 00 00

Medellín - Colombia

